

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 42-2018, celebrada el día 25 de octubre del año 2018, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Casares Fajardo	Presidenta Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietaria
Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Suplente en ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
María Argentina Lara Lara	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
Mary Casanova López	Síndica Propietaria La Garita
Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia
Jeannette Ramírez Rodríguez	Sindica Suplente Santa Elena
Sebastián Víctor Víctor	Sindico Suplente La Garita en Ejerc.

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Licda. Dayan Canales Cubillo: Periodista Municipal, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación de actas anterior: N° 41-2018

2.- **AUDIENCIAS:**

A.- MBA. Duayner Salas Cháves: Viceministro de Comercio Exterior

B.- Ing. Humberto Solís Madrigal: Director Unidad Ejecutora del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario(PIMA).

C.- Juan Diego Vásquez Carranza: Vecino del Jobo La Cruz Guanacaste.

D.- Hazel Pizarro Sandoval: Red de Promoción Vivienda: EDICASA.

3.- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

1.- Acta N° 41-2018 en discusión:

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice si algún compañero tiene alguna objeción al acta N° 41-2018, no hay, entonces somete

a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta anterior, 5 votos a favor.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta anterior N° 41-2018.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIAS

1.- MBA. Duayner Salas Cháves: Viceministro de Comercio Exterior:COMEX:

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX, les manifiesta las buenas tardes a todos, viene a explicarles sobre el Programa de Integración Fronteriza, que consiste en dotar a los pasos de Frontera de las herramientas necesarias para atender efectivamente los flujos de personas, mercancías y vehículos, le acompaña el equipo que ha estado bastante tiempo en este proyecto, y exclusivamente les explicará sobre la zona Comercial, el financiamiento es por medio de un contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR, por \$ 100 millones de dólares, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por Ley N° 9451 del 31 de mayo del 2017 y para Peñas Blancas se destinarán # 28.2 millones.

El Proyecto Zona Comercial se llevará a cabo con el INDER, Municipalidad de la Cruz y COMEX, cuyo objetivo es construirlo, promover el ordenamiento territorial en Peñas Blancas, promover actividades relacionadas con la operación del Puesto Fronterizo Peñas Blancas, que aporten oportunidades de desarrollo para los pobladores del Cantón de la Cruz y las comunidades cercanas e incentivar la creación de capacidades y emprendimiento en el Cantón de la Cruz.

La zona comercial se ubicará en el espacio a la derecha de la carretera Interamericana desde Costa Rica hacia Nicaragua, actualmente ocupado por agentes aduanales y tramitadores, esta zona deberá segregarse de la Zona Primaria, y podrán hacer uso los pasajeros internacionales o turistas y tener acceso antes o después de hacer sus controles migratorios, sanitarios y aduanales.

Tendrá un tamaño de aproximadamente 6,500 m², incluyendo el estacionamiento y el edificio de auxiliares de la función pública.

Hace la presentación del Diseño del Puesto Fronterizo actual, plano de zonificación y Pre-diseño del nuevo Puesto Fronterizo, y el pre-diseño de la Zona Comercial.

El costo del proyecto es de \$3.5 millones de dólares, el cual lo deben asumir el INDER, la Municipalidad, los trabajadores afectados deberán formar una Cooperativa de Servicios Mixtos o una Asociación de Desarrollo Rural para impulsar la Zona comercial como un proyecto de desarrollo territorial financiado por el INDER, la Municipalidad financiará la infraestructura para las agencias de aduanas y otros negocios con fines de lucro, con los fondos provenientes del impuesto de salida, establecido en el inciso a) del artículo 4 de la Ley N° 9154 del 03 de julio del 2013, mientras que COMEX aportaría lo relativo a las labores preparatorias de los terrenos, el diseño de la zona comercial y la

viabilidad ambiental requerida. La administración de la zona comercial estará a cargo de la Municipalidad de la Cruz, mayor dinamización de recursos y esto generará mayor ingresos en colones, en la economía y el empleo.

En estos momentos el avance que se ha tenido por las tres Instituciones: el INDER, COMEX y la Municipalidad: en el Prediseño del proyecto, la Agenda de Desarrollo, el Acta de Constitución del proyecto.

Viene lo importante, es que se autorice la firma del Acta de Constitución del proyecto por parte del INDER, COMEX y Municipalidad, también la elaboración y firma del convenio tripartito donde se exponen los compromisos y responsabilidades de cada una de las partes patrocinadoras del Proyecto (INDER, Municipalidad de la Cruz y COMEX), y los ajustes al Prediseño del Proyecto, a partir de las observaciones del equipo técnico de las 3 Instituciones, que se autorice al señor Alcalde Municipal a dichas firmas.

También es importante propiciar un espacio para fomentar el empleo y garantizar a las personas afectadas que puedan tener una formalización de sus actividades económicas, ese es el fin del BID, así que solicita el apoyo para que se autorice al señor Alcalde Municipal a la firma tanto del Acta constitutiva como el convenio tripartito, alguna duda con mucho gusto dice el señor Viceministro de COMEX.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal le dice las gracias al señor Viceministro, y abre el espacio si algún compañero(a) tiene alguna duda.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta las buenas tardes a todos, bienvenidos, básicamente este asunto de la Ley 9154, no es nuevo, la situación es tomar los recursos de esa Ley, en el año 2013 la Contraloría General de la República detectó un déficit en la Municipalidad y con este ingreso se solventó dicho déficit, pero con este rebajo tendremos que poner un candado porque no tendríamos ingresos.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice las buenas tardes a todos, al señor Viceministro de Comex y su comitiva, ya se había escuchado lo del proyecto en Peñas Blancas, surgen algunas dudas, el proyecto cuesta \$3.5 millones de dólares, pregunta las instalaciones actuales serán remodeladas, o son construcciones nuevas?, sobre la carretera interamericana se congestiona, es una presa a veces desde la Cruz hasta la frontera, no se podría ampliar a 4 carriles esa carretera, porque la actual no da abasto, esa es su consulta.

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX le manifiesta que la zona comercial incide en el costo, son \$3.5 millones, el INDER aporta \$1.5 millones y el resto le corresponde a la Municipalidad, que será rebajado del impuesto de salida por la frontera, según la Ley N° 9154 y la Municipalidad lo recuperará con los comercios, agencias aduanales, restaurantes, las patentes, en cuanto a la carretera el proyecto no prevé construcción de carretera, con el proyecto no prevalecerá el desorden ni las presas, la construcción del proyecto es nueva, se implementará que el trámite sea expedito, y esto permitirá un mejor orden y descongestión del tránsito del transporte de mercadería.

La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal le pregunta que si tienen previsto un lugar donde se llevará a cabo la celebración de del recibimiento de la antorcha?

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX le dice que está tomando nota de su inquietud y posterior se lo hace llegar.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, Síndico propietario Distrito Santa Elena les pide le aclaren se dice que el préstamo son \$100 millones y para la construcción de la zona Comercial se debe aportar \$3.5 millones de dólares, cuánto se invertirá en la Frontera de Peñas Blancas, cuánto se invertirá en la zona primaria.

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX le dice que en la Frontera de Peñas Blancas se invertirán \$28.2 millones de dólares, sin tomar en cuenta la zona comercial, es más Peñas Blancas en el paso fronterizo donde se invertirán más recursos.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les manifiesta, buenas tardes a todos, señor Viceministro, sus colaboradores y público presente, las consultas están, lo que sí está claro es que la Municipalidad tiene que invertir \$ 2 millones de dólares, el INDER \$1.5 millones, se va a reunir con la Comisión de Hacienda y Presupuestos y con los señores miembros del Concejo Municipal y ver la disposición económica, para poder cumplir con este proyecto, para con el convenio de Préstamo que el Gobierno ha firmado, agradecerle la visita señor Viceministro y su comitiva y el esfuerzo que están haciendo porque construir es engorroso, máxime que es a través de un préstamo, felicitar a los colaboradores suyos por ese trabajo, agradecerles el esfuerzo.

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX le dice que lo que se ocupa es un acuerdo donde se autorice al señor Alcalde Municipal a la firma del Convenio tripartito, donde cada Departamento legal lo revisará y que todos quedemos satisfechos, y se debe dejar confirmado el aporte de los \$ 2 millones de dólares para la construcción de la Zona Comercial.

El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa Cecilia les manifiesta las buenas tardes a todos, decirle al señor Salas Cháves, que como Concejo Municipal son conscientes de la gran necesidad del desarrollo, y vender la imagen de nuestro País, rebordar en el afán de sacar adelante el proyecto, decirle que el Cantón ha venido pataleando con la pobreza escrita, sacar \$2 millones de dólares, hay que verlo con mejor tiempo porque esos recursos se utilizan en grandes necesidades en las comunidades, le recomienda a la señora Presidente Municipal que induzca con paciencia, porque se viene presionando que se tome el acuerdo, lo mejor es que sin presión se analice, y de la necesidad de ese dinero que está programado para el año 2020 y dejarle a la generación que venga y meterle a los distritos por las grandes necesidades, es una recomendación a la señora Presidente y poder programarse a nivel de distritos con tantas necesidades.

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX les manifiesta que de ninguna manera su presencia es de presión, lo que desea es que sepan cuáles son las responsabilidades de cada Institución en este proyecto, y esto es para el año 2020, si se requiere que se tiene que trabajar en el pre-diseño, el INDER les ha pedido que se autorice ese convenio firmado, por eso se requiere la autorización de la firma de ese convenio al señor Alcalde Municipal. El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario, Distrito Santa Elena les dice que las inversiones tienen que verse como inversiones, la Ley siempre va a estar, y esos \$ 2 millones de dólares, es en un año y se recuperará el año siguiente, más el pago de patentes, permisos, esto hay que verlo como una inversión, solemos la faja y así son los pasos a seguir, que no nos caiga todo del cielo, el Concejo Municipal debe ser fiel vigilante, pero sí debe darle visto bueno al convenio.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal le manifiesta que todos coincidimos de ver con buenos ojos el desarrollo, el proyecto, pero ser debe ser prudente porque ese aporte es grande, son \$2 millones de dólares, no se está negando el desarrollo, porque la ganancia será bastante, pero genera dudas con el gasto de los recursos, porque no somos solventes, claro que sí don Dayner de acuerdo, pero se quiere tener el espacio para sentarse, analizarlo en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se puede llevar esa participación tripartita, y se espera que todo tenga luz verde para que se firme esa Acta, el Convenio, pero se debe estar seguro, de ahí que se nos dé más espacio para analizarlo, le solicita al señor Viceministro escucharles en ese sentido, posterior darles la resolución.

El señor MBA. Duayner Salas Cháves, Viceministro de COMEX les manifiesta que se agradece la disposición y reconoce que debe ser analizado, de revisarlo, su compromiso es que mañana les pasará toda la información del proyecto para que así puedan tomar la decisión, así que esperarán, y muchas gracias por la atención.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta, que una vez recibida toda la información, sentarnos, analizarlos y dar una resolución, y que Dios nos ilumine, así que levanten la mano los que estén de acuerdo que se deja pendiente la resolución, previo análisis, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, deja pendiente la resolución, de autorizar al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, para la firma del Acta de Constitución, elaboración y firma del convenio tripartito, donde se exponen los compromisos y responsabilidades de cada una de las partes patrocinadoras del Proyecto Construcción Zona Comercial en la Frontera de Peñas Blancas, de la Cruz Guanacaste, por parte del Instituto de Desarrollo Rural(INDER), La Municipalidad de la Cruz y el Ministerio de Comercio Exterior, así como la decisión del aporte de \$2 millones de dólares por parte de la Municipalidad, que serán rebajados de la Ley 9154, para dicha construcción. Esto debido a que se le dará un análisis, estudio y así

tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Cháves: Regidor Suplente en ejercicio.**

2.- Ing. Humberto Solís Madrigal: Director Unidad Ejecutora del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA):

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director Unidad Ejecutora del IMA, les manifiesta las buenas tardes a todos, el fin es informarles sobre el proyecto de Operación del Mercado de Mercadeo Mayorista en la Región Chorotega, sobre el abastecimiento de productos agroalimentarios, incluye toda la Provincia de Guanacaste y Upala, con los productores y los consumidores.

El PIMA es el que implanta como estrategia de Regionalización Mayorista, solo hay una en el País, y por eso se quiere regionalizar, repite solo hay una Central Mayorista en el País, con el incremento de la población, la Región Chorotega cumple con todos los requisitos se construirá la infraestructura y será a nivel de América Latina, moderna, y se requiere vincular a todos los productores, que sean estables, sin intermediarios, el diseño contempla la comercialización, el Ing. Gustavo Chavarría es el que está a cargo de la Obra, forma parte de este mercado, y que les va a brindar una información.

El señor Ing. Gustavo Chavarría, Encargado de la Obra, les dice las buenas noches, este Mercado Regional se creó por la Ley 9327, los Recursos financiados por el BCIE, por medio de contrato de préstamo N° 2157, contrapartida del Estado y por la Unidad Ejecutora del Proyecto, el terreno, fue donado por el INDER, situado en el Asentamiento Campesino María Auristela (La Cascada) del Do It Center, 7 kms al norte y 2.5 kms al oeste, en Sardinal de Carrillo, el área de influencia, serán los 11 cantones de la provincia de Guanacaste, Paquera, Cóbano y Lepanto y Upala, son 1933 patentados, la proyección de entrega de las instalaciones es el 31 de enero del 2019, son aproximadamente 7.3 Has, se construirá en una Hectárea, con 52 locales comerciales, tendrá un Centro de Acopio, un taller de mantenimiento, es sostenible y accesible, el costo de la obra es de \$38.9 millones de dólares, 2,500 m² de área de frío, tendrá entidad Bancaria, Restaurantes, áreas comunes, salón multiuso, un área total del proyecto de 51,000 m², habrá una cantidad de empleos en etapa constructiva de 617 desde el mes de octubre del 2018.

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora les informa que tendrá 7 cámaras de enfriamiento, se quiere involucrar a unos 16 mil productores, sin embargo de esos solo 1.400 son los que pueden ser estables, la idea es inaugurarlos en el mes de julio del 2019, hay oportunidades de mejoras, hay una proyección de ocupación, son 52 locales comerciales y se inicia con un 35% y debe ser como toda una organización de productores, no habrán intermediarios, es por porcentajes, y ver cómo van a funcionar los locales con una Administración, que esa seremos nosotros, habrá un Centro de negocios, se promueve un sistema de mejoras continua, y les presento el modelo, en la cual la Unidad Ejecutora tiene tres áreas: Supervisión, Oferta y

Demanda, la Administración Financiera (contratos, inspectores, vinculación de oferta y demanda), y comprar todo el equipo y accesorios con todos los servicios, la compañera de Zaira Quesada Rodríguez, Coordinadora de Gestión de Oferta y Demanda, les dará un pequeño informe.

La señora Zaira Quesada Rodríguez, Coordinadora de Gestión de Oferta y Demanda les manifiesta las buenas noches, representa al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), trabaja para el PIMA, el proyecto ya está avanzado, con productores de pescado y agropecuario, se trabajó como una comisión de oferta, lo más importante es que se han identificado y se están capacitando para utilizar los locales y otros proveedores, hay mucho entusiasmo para los productores, espera que haya publicidad de parte de la Municipalidad, tanto para los pescadores como a los agricultores.

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora les sigue manifestando que ya se resolvió el problema del financiamiento, el Gobierno de una vez lo vio a bien y aportó los \$ 52 millones de dólares, se establecen las competencias para coordinar con la Municipalidad de la Cruz, los comercios actuales no reúnen con los requisitos y se promueve a través de la Municipalidad ese tipo de acciones para que los negocios cumplan, se capacitan a los detallistas, en la manipulación de alimentos, el tema de alimentación del ser humano es vital, cualquier duda están en la disposición de aclarar.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les pregunta, el lugar donde se va a construir esa infraestructura, además como es para los cantones de la provincia de Guanacaste, la península y Upala, ahora se traen los alimentos desde SENADA en la meseta central, en ese proyecto Regional el producto se va a abaratar en la zona, hay productos que no se cultivan con la magnitud que se requiere, el financiamiento de donde lo obtuvieron?

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora le dice que el lugar es el Asentamiento Campesino la Cascada, en Sardinal de Carrillo, la construcción está en un 70%, es financiado con deuda del Gobierno, sobre las variables comerciales, el oligopolio se caracteriza en el País, y está marginando la producción de la zona, el 30% se producen aquí, y de ese el 4% se deja aquí, el resto se va para San José, tenemos 29 organizaciones entre ellas: CEPROMA, Asociaciones, y demás, ya se sabe cómo se va a funcionar, se asigna el local a las organizaciones, a las PIMES, con el 35% de ocupación se inicia, el producto se va a abaratar, es una línea de base, que significa como sustituir lo que se trae de afuera, concentra canales cortos de comercialización, eliminando los intermediarios, y esta línea de base por porcentaje aumenta conforme vaya operando el proyecto.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, Síndico Propietario Distrito Santa Elena les manifiesta que respeta lo que piden como Municipalidad y eso permiso de funcionamiento lo compete al Ministerio de Salud, la Municipalidad pide lo que el Ministerio de Salud exige, sería bueno que se coordine con ellos, porque es función de ellos, él fue cliente de SENADA, fue único en este Cantón, pero la pregunta es cómo van a hacer con los acaparadores, porque el pequeño llega

por ahí se acomoda y ver a quien le vende el producto, sufrió en carne propia, sin embargo les desea éxitos, por el bien del productor y el consumidor, es una tarea difícil, repite trabajó muchos años con SENADA, pero es complicado.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, alcalde Municipal les dice que este tipo de proyectos, uno no se los imagina, los expositores anteriores sobre el puesto fronterizo de Peñas Blancas dicen que será el mejor de Centro América, pregunta cuantos agricultores de este Cantón van a participar en ese proyecto.

La señora Zaira Quesada Rodríguez, Coordinadora de Gestión de Oferta y Demanda le dice al señor Alcalde que a todas las Asociaciones de CEPROMA en Santa Cecilia y a la Asociación de Pescadores y los nuevos grupos van a ser incorporados.

El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa Cecilia les dice a don Humberto que va a ser muy escueto, como campesino está en su charco, la gran tristeza de un campesino es el estrés, la nostalgia de su esfuerzo verlo irse en la venta a través de un intermediario, cuando recoge la cosecha es el lamento porque viene el comprador y le da lo que quiere, que bueno el proyecto, porque le vienen dando seguimiento , el MAG debe darle seguimiento al campesino, hay mucha deficiencia, los trabajadores del MAG tiene giras solo para justificar su salario, lo dice con toda propiedad, tiene amigos que tienen hatos ganaderos que le dicen que llegan a la finca y ahí terminan el día sin decirles nada, en el hato ganadero hay mucha deficiencia, por ejemplo en el Rincón de la Vieja nadie se aparece y es apto para el cultivo del café, así que hagan esa fuerza y él les ayuda en hacer contactos de productores para que les ayuden.

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora les manifiesta es interesante todo lo que han dicho y lo que ha dicho este señor, es el sistema agroalimentario es muy ingrato, pero se le está dando vuelta al sistema, las quejas contra los funcionarios existen.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice buenas noches a todos, es un placer tenerlos por acá, es una buena noticia para el desarrollo de la zona y la provincia, le interesa en detalle activa que se deduzca en un mejor precio para los consumidores, sin embargo solo el traslado desde Sardinal va a impactar en los precios, no todos van a tener la posibilidad de tener un local, van a ser operadores y proveedores de los mismos locales, aquel operador que tiene más será acaparador, y al final siempre se cae en manos de alguien, no todos vamos a tener la oportunidad de un local en todos los productos, que al final dará los precios, pregunta qué política han definido en democratizar y que eso va a impactar en mejorar los precios, cuanto se ha deseado que en La Cruz tengamos eso, es una necesidad porque tenemos terreno para eso, gracias.

La señora Zaira Quesada Rodríguez, Coordinadora de Gestión de Oferta y Demanda le agrega, si este local por ejemplo está en manos del Centro Agrícola Cantonal, representa a todos los productores asociados o agremiados, esa es la intermediación positiva, la primera prioridad es para los asociados

productores, y lo que queda sería para los pequeños y medianas empresas y así se llenan los locales, ese es el mecanismo y como política es que del local que los proveedores sean beneficiados y productos baratos para los consumidores.

La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal le pregunta que a cargo de quién estará la Administración de ese proyecto.

El señor Ing. Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora le informa que estará a cargo del PIMA, es el único que opera y será quien asumirá la administración con 29 plazas que serán ocupadas por personal de la zona, se revisó muy bien el modelo y así está establecido, se tendrá una comisión asesora para el proyecto.

La señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta esto es importante, excelente, será en beneficio de la Agricultura, de los productores, incursionarlos en el proyecto y ojalá que se tenga todo el apoyo y que todo el Cantón y la provincia de Guanacaste sean beneficiados y que sus productos tengan un sitio donde lleven sus productos, sin intermediarios, felicitarlos por el proyecto, que será en beneficio de todos, que Dios les bendiga y que sea toda una realidad, gracias por la presentación.

3.- Juan Diego Vásquez Carranza: Vecino del Jobo de la Cruz Guanacaste:

El señor Juan Diego Vásquez Carranza, vecino del Jobo de la Cruz, les manifiesta las buenas noches a todos, les felicita porque este Concejo Municipal es el más privilegiado, porque la extensión más pequeña tiene la riqueza natural de lo mejor en el País, lo más importante por el trasiego de personas y mercaderías en la producción agrícola, tener un volcán bellísimo (el Orosí), reservas, parques nacionales, un litoral pacífico rico en flora y fauna marina, y cree que ningún Cantón del País lo tiene y en buena hora y en lo que pueda servirle a este Cantón, además que se tendrá en canal seco, de ahí que les admira y felicita.

El fin de su visita es que existe un camino de más de 1.5 kms de longitud, que atraviesa 4 propiedades, de los señores: Flor María Varela Castro, José Delfino Castellón Cerdas, José Adriél Castellón Duarte, Rolando Jiménez Blanca y Vera Cira Lara López, lo cual construyeron un acceso a la calle principal, sin embargo no pueden acceder a playa Mostrenal, la cual queda enclavada, que tiene un frente de 200 metros con 1.5 kms, que va de 10 mts a 100 metros de altura, el camino es inexistente desde hace 39 años, ahora diseñaron el camino entre las familias lo que se quiere es que esta Municipalidad declare esa camino como público, están anuentes a donar los 14 metros de ancho por el largo, así como el primer lastreo y alcantarillado de los diferentes pases, porque la Municipalidad en su momento necesitará habilitar el camino a la Playa Mostrenal, son 500 metros los que quedan para llegar a la Playa, porque no es tan fácil heredar sin camino público, ni tampoco si desean vender, presenta los planos, la propiedad está enclavada en el Centro de Punta Descartes es difícil acceder y no han logrado sacarle provecho a esa Playa, así que está en toda la disposición se coordinar que eso se declare calle pública,

después de 40 años y aprovechar estos terrenos, así que se les agradece y queda a las órdenes del Concejo Municipal.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les dice que si algún compañero(a) tiene alguna duda o algo que agregar, puede hacerlo.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena, les dice que si han intentado negociar con el INDER, porque ellos fueron los que hicieron eso, y si ustedes están dispuestos a donar la franja de terreno, es el INDER el obligado.

El señor Juan Diego Vásquez Carranza, vecino del Jobo le dice que las personas que le pidieron eso, es por la falta de conocimiento, y escolaridad, humildes y no se ha hecho ese trámite.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les agrega que con esto surgen algunas interrogantes:

1.- Al abrir este camino que se declare público es con el propósito de que se va a negociar terrenos, lotes?.

2.- La Municipalidad maneja su Unidad Técnica de Gestión Vial, que es la Encargada de realizar todo el trámite de declaración de un camino como público, y serían ellos los encargados de tomar el asunto de ver la posibilidad de abrir el acceso, podría ser por medio del INDER, esto es un inicio y tiene que cumplirse con requisitos para declararlo público, ya que no existe, o hay indicios, lo que recomienda mejor es hacer una inspección para tener una idea en el sitio, porque ahorita no hay exactitud del lugar, nos trae fotos, pero no es lo mismo, conozco playa Mostrencal, por lo tanto primero la inspección y después la Unidad Técnica con la Junta Vial gestionen si es posible esa declaración, ya sabe dónde es, pero todo camino público tiene que ser para beneficio de muchos, pregunta a quienes beneficiará ese camino?.

El señor Juan Diego Vásquez Carranza, vecino del Jobo le dice hay dos cosas, en este momento existe un camino, y es donde transitan los señores mencionados, tienen hijos por heredar y quieren desarrollar y me imagino que quieren vender y la Municipalidad tendrá ingresos, los dueños son como 12 entre todos, la Municipalidad tiene enclavada una playa y la Ley no permite, los vecinos aportan y dejan el acceso construido con lastre, nada más declararlo.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario dice que tuvo la suerte de ser vecino de todas estas personas, son muy humildes, don Checho, don Cundo, Rolando, pero aquí se aprueba de una casa muy bonita y nadie cuestionó nada, la Ley lo dice, pero vean ustedes hoy se dice sí y mañana no, eso le molesta, para unos sí para otros no, ellos dadivosos ponen el lastre, las alcantarillas, ahora pregunta porque los accesos agrícolas tienen límites, nada más hace su solicitud y le concejo le debe dar trámite, Ud. Juan Diego como representante de ellos, hubiera traído un poder, acá vino un Licenciado que pidió una calle y no se le dijo no, y dijo que eso no se puede, se le escuchó, por lo tanto le solicita a la señora Presidente que le dé trámite a la solicitud y si al final no se pudo, pero se hizo el intento.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice que aquí nadie está negando nada, simplemente preguntando qué es lo que van a hacer, lo aclara, si es por la calle de Jobita, no se hizo en esta Administración, ya estaba hecha, eso es otra cosa diferente a esta, no tiene nada que ver, manifiesta que él(don Carlos Ugarte) en ningún momento está negando la solicitud, que quede clarísimo como la luz del día, recomienda se haga una inspección, más bien él ha luchado por los accesos públicos, repite esa calle ya estaba hecha, que quede muy claro que no se está oponiendo, más bien propone la inspección.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice que a raíz de ciertas cosas como dice Don Marvin Tablada, hay que estar atentos y no tener tropiezos, estar seguros, ella está de acuerdo con la inspección, don Marvin conoce el lugar, don Carlos Ugarte también, otros no conocemos, le gustaría ir a la inspección, para mejor resolver, no duda de lo que se dice, eso es zona marítimo terrestre, y las cosas deben ser bien hechas, para ambas partes, que se haga la inspección en el lugar y que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal avale eso de esa calle, con una buena recomendación, es decir previo criterio.

El señor Juan Diego Vásquez Carranza, vecino del Jobo les agrega que pide disculpas porque no logró traer el poder, él lo tiene, mejores fotografías pero el lunes se los trae, y que tengan en físico, en sus manos antes de ir a inspección.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que va a someter a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en realizar inspección, al Jobo donde el señor Juan Diego Vásquez pide se declare camino Público, que el señor Alcalde Municipal suministre el medio de transporte, lo coordine y comuniqué con tiempo y que asista la Directora Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de la Cruz, que sea acuerdo firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, realizará inspección en el Jobo de la Cruz Guanacaste, propiamente en el camino que pasa entre las propiedades de los señores: Flor María Varela Castro, José Delfino Castellón Cerdas, José Adriel Castellón Duarte, Rolando Jiménez Blanca y Vera Cira Lara López,(representados por Juan Diego Vásquez Carranza), quienes solicitan se declare público el camino que ellos aportan los 14 metros de ancho por el largo(1.5 kms) aproximados, y el lastreo y alcantarillado y que conduce a Playa Mostrencal, y así tener mejores elementos de juicios para resolver. Se solicita al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, suministre el medio de transporte y coordine dicha inspección, el día y hora, asimismo que asista la señora: Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de la Cruz. **Acuerdo definitivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión, con 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada**

Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Cháves: regidor suplente en ejercicio.

4.- Hazel Pizarro Sandoval: Red de Promoción Vivienda: EDICASA.

La señora Hazel Pizarro Sandoval, de la Red de promoción de Vivienda EDICASA, manifiesta las buenas noches, trabaja para EDICASA, se dedica en asesoría de tramitación de bonos de vivienda, han construido obras de Infraestructura Educativa, Proyectos de vivienda, están en proceso de construcción del Gimnasio Municipal, el objetivo es que por favor se retome el acuerdo N° 2-17 de la Sesión Ordinaria N° 19-2014 del 19 de junio del 2014, donde se autoriza un espacio en esta Municipalidad para asesoramiento en bonos de vivienda, de las 8 am a las 12 medio día, pero siempre venimos y se encuentra el espacio ocupado y no puede realizar trabajo, por lo que el fin es que se respete ese acuerdo y se mantenga el espacio, porque no se pueden dar las asesorías, siempre encuentran otras organizaciones, o que se les suministre otro local, les pide el apoyo, tienen proyectos de construcción de vivienda, le acompaña el señor Roberto Moraga Araya: representante de EDICASA, que quiere decirles algo.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les dice las buenas noches, a Hazel y don Roberto Moraga, él no le ve problema, a esto, los jueves vienen personeros del IMAS, pero nada más que se coordine con él(Alcalde Municipal).

La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal les dice las buenas noches a todos, ustedes coordinan con Ivannia Hernández, Asistente del señor Alcalde, porque ella tiene la programación del uso de la salita del público de este salón de sesiones, así que hablen con ella.

El señor Roberto Moraga Araya, representante de EDICASA, les dice las buenas noches a todos, muchas gracias por el espacio de hoy, efectivamente tiene 4 años de estar viniendo acá, rutinariamente vienen, han tenido el apoyo de Ivannia Hernández, en los últimos meses se ha tenido interferencia con otras Instituciones, encuentran al IMAS, han mucha demanda de gente que se aglomeran y no se puede trabajar, informa que EDICASA tiene 29 años de trabajar en edificaciones, infraestructura educativa, y están en proceso de construcción del Gimnasio Municipal de la Cruz, está invitando a los Concejos de Distrito del Cantón de la Cruz, para capacitarlos y toda aquella persona que tenga lote con plano y escritura están en la disposición de tramitarle el bono de vivienda, se ponen a las órdenes para colaborar en lo consideren pertinente y gracias por la atención, se va a coordinar con el señor Alcalde Municipal.

El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena les dice ya le respondió anticipada la pregunta que tenía, coincide con el IMAS los jueves, les agradece ese ofrecimiento porque conoce en Santa Elena muchas personas con lotes y ubicados en lugares apropiados para construir y se espera que haya posibilidades de construcción de viviendas, el tema de coordinación está limpio y les va a contactar.

El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa Cecilia les dice que es una consulta para el señor Alcalde Municipal que pasó con la ejecución del acuerdo y acuerdos como el del año 2008 que se demolieran las construcciones en la zona pública de Puerto Soley, está vigente o no, hay moratoria o no.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz le dice son 2 cosas totalmente diferentes como es lo de este espacio, lo otro es hace 20 años, vamos a preguntarlo para salir de dudas, pero la moratoria está vigente, con relación al asunto en que se está, para Hazel y don Roberto Moraga no hay problema con lo del espacio, se mantiene o coordinan conmigo, el acuerdo se mantiene señores.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo que los señores de EDICASA, coordinen con el señor Alcalde Municipal el espacio para asesorar los días jueves de 8 am a 12 medio en asuntos de bonos de vivienda, así que se le traslada el asunto al señor Alcalde, que sea firme, definitivo, firme y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, el asunto del préstamo de un espacio a la Empresa EDICASA, los días jueves de 8 am a 12 medio día, para el asesoramiento en trámite de bonos de vivienda en el Cantón de la Cruz, amparado al acuerdo N° 2-17 de la Sesión Ordinaria N° 19-2014 del 19 de junio del 2014, donde se concede visto bueno para ello. Esto para que lo coordine el señor Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión, con 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chaves: regidor suplente en ejercicio.**

ARTICULO TERCERO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:35 horas.

Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

Presidenta Municipal

Secretario Municipal